

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El pasado 18 de marzo, y de acuerdo con el art. 40.6 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se comunicó la revocación del acuerdo de Convocatoria de la **Junta General Ordinaria del Colegio**, correspondiente al primer trimestre del año, que estaba convocada para el 26 de marzo de 2020. Dicho RDL, en el mismo artículo, determinaba que la Junta de Gobierno deberá proceder a una nueva convocatoria dentro del mes siguiente a la fecha en que hubiera finalizado el estado de alarma. Puesto que dicho Estado de Alarma finalizó el pasado 21 de junio, y dentro del plazo fijado, la Junta de Gobierno del Colegio ha tomado el acuerdo necesario para la celebración de la Junta General Ordinaria revocada.

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Legislación vigente y en concordancia con nuestros Estatutos, me es grato comunicarte que la Junta de Gobierno, celebrada el día 2 de julio, en uso de las facultades que le han sido concedidas, acordó convocar **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, para el día **24 de septiembre, jueves**, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y **20.00 horas** en segunda, lugar por determinar, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

[Borrador del acta de Junta General de 17 de diciembre de 2019](#)

2º. - Memoria e Informe de actividades del ejercicio 2019.

3º.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno para la elección de los componentes de la Comisión Deontológica del Colegio por un período de cuatro años.

4º. - Rendición de cuentas ejercicio 2019, y aprobación en su caso.

5º.- Otros asuntos, ruegos y preguntas.

NOTA: Caso de que por fuerza mayor no puedas asistir, te ruego remitas a la Sede del Colegio el documento de delegación de voto. [Descargar documento](#)